

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° *OR* /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL PREMIO “MATERIALES DIDÁCTICOS CON ENFOQUE CTS” EN EL MARCO DE LA CÁTEDRA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD, Y LA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES DEL PREMIO “MATERIALES DIDÁCTICOS CON ENFOQUE CTS”

Asunción, *21* de enero de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Acuerdo Específico de Cooperación, entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Paraguay (CONACYT) y la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) N° 05/2015, dentro del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (PROCIENCIA), dentro del Componente IV Iniciación y Apropiación Social de la Ciencia y Tecnología, financiado a través del Fondo de Excelencia para la Educación y la Investigación (FEEI) asignado por el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) según la Ley N° 4758/12 del 21 de septiembre de 2012.

El Decreto N° 8282 de fecha 21 de diciembre de 2017 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:**

**Art. 1º. APROBAR** la Convocatoria al Premio “*Materiales didácticos con enfoque en CTS*”, en el marco de la Cátedra de Ciencia, Tecnología y Sociedad.

**Art. 2º. APROBAR** la Guía de Bases y Condiciones al Premio “*Materiales didácticos con enfoque en CTS*”

**Art. 3º. COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

  
Ing. Luis Alberto Lima Morra  
Ministro  
Presidente del CONACYT